

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Feria Agroganadera Valle de Los Pedroches Córdoba

Núm. 1.153/2012

La Junta Rectora del Consorcio Feria Agroganadera del Valle de los Pedroches en sesión ordinaria celebrada con fecha de 18 de enero de 2012, adopto en el punto tercero del orden del día los siguientes acuerdos

Primer.- Tomar conocimiento de la Cuenta General de este Consorcio en el ejercicio 2011 y que la misma, en cumplimiento en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sea expuesta al público mediante anuncio en

Boletín Oficial de la Provincia y mediante la inserción del referido anuncio en el tablón de edictos del edificio de la Lonja, sito en el Recinto ferial, de Pozoblanco, durante 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, siguientes al de la publicación de anuncio en el BOP, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, en el edificio anteriormente mencionado en horario de 9 a 14 horas, y de lunes a viernes.

Segundo.- Si pasado el plazo de exposición pública no se plantean reclamaciones, reparos u observaciones, y en cuanto la Junta Rectora es el órgano del Consorcio con mayor representatividad de entidades consorciadas y con las máximas competencias, la cuenta general entregada a los miembros del Consorcio se considerará definitivamente aprobada.

Pozoblanco a 8 de febrero de 2012. El Presidente, firma ilegible.